

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

14802 *Resolución 400/38272/2017, de 29 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución por programas de las plazas correspondientes al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38050/2017, de 6 de marzo.*

Por Resolución 400/38050/2017, de 6 de marzo («BOE» del 31), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, distribuyéndose las plazas por programas según lo dispuesto en la base específica 1.4 de la convocatoria. En el último párrafo de la base específica 1.5 se indicaba textualmente «Si en alguno de los programas no se cubriera el número total de plazas ofertadas, éstas podrán redistribuirse entre los otros programas convocados, según determine este Ministerio de acuerdo con sus necesidades, y a propuesta del Tribunal».

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y según las propuestas de aspirantes aptos elaboradas por el Tribunal calificador, se constata que ha quedado desierta la plaza convocada por el programa de «Mecánica».

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la base específica 1.5 de la convocatoria, y a propuesta del Tribunal Calificador, esta Subsecretaría acuerda:

Incrementar en una plaza el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Informática», con destino en el Arsenal de Las Palmas pasando, en consecuencia, este programa a tener cuatro plazas.

Madrid, 29 de noviembre de 2017.—El Subsecretario de Defensa, Arturo Romani Sancho.